

**B O L E T I N**

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXIII

Segundo trimestre de 1954

Núm. 127

**SEÑORIOS DE LOS PRELADOS BURGALÉSES**

Fortalezas y palacios a ellos anejos. — Iglesias

IX

(Continuación)

Vicaría de Valdegovia

Pagan los clérigos trece procuraciones de a 60 reales. El Vicario treinta reales de plata, que hacen 300 maravedís.

Las iglesias son las siguientes:

Salinas, dos parroquiales: Santa María y San Cristóbal, una pila.

Artiega. Una pila. Es aneja a las iglesias del anterior.

Tuesta, Santa María. Tiene pila.

Espejo, San Salvador. id.

Villamaderne, San Millán. id.

Villanañe, Santa María y San, la primera tiene pila.

Villanueva, San, id. id.

Gruendes, San, id. id.

San Millán, San, id. id.

San Sadornin, San Saturnino, id. id.

Arroyo, San, id. id.

Lastra, San, id. id.

- Ribera, Santa María, la primera tiene pila.  
Villa Mardones, San, id. id.  
La Hoz, San, id. id.  
Bóveda, Santa María, id. id.  
Quintanilla, San, id. id.  
Valluerca, San, id. id.  
Acevedo, San, id. id.  
Corro, San, id. id.  
Tovilla, San, id. id.  
Pinedo, San, id. id.  
Astulez, San, id. id.  
Caranca, San, id. id. Es alternativa un año del Obispo de Burgos  
y otro del de Calahorra.  
Alcedo, San, id. id.  
Berguenda, San Juan, id. id.  
Bachívao (sic), San, id. id.  
Sobrón, San, id. id.  
Barrio, Santa María, id. id.  
Nograro, San, id. id.  
Villambrosa, San Andrés, id. id.  
Quejo, San, id. id. Es Monasterial.  
Vasave, San, id. id.  
Fontecha, San, id. id.  
Puente Larrad, San Andrés, id. id.  
Villanueva de Allende el Agua, San, id. id. Es Monasterial.  
Hortilla, San, id. id.  
Veco, San, id. id.  
Santa Gadea, San Pedro, id. id.  
Ayuelas, San, id. id.  
Montañana, San, id. id.  
Suzana, San, id. id.  
En Bujedo, Santa María, id. id.  
En Cellorigo, San, id. id.  
En Saja, Santa María, id. id.  
Castil Seco, San, id. id. Es Monasterial.  
Viote, San, id. id.

#### Miranda de Ebro

Los clérigos pagan anualmente una procuración de sesenta reales de plata de a 34 maravedís el real y estos los lleva el Sr. Obispo de Burgos un año y el Sr. Obispo de Calahorra otro (Véase fotog. n.º 1).



**MIRANDA DE EBRO**  
**Ruinas de la Iglesia de San Nicolás**

Galbarruli.—Tiene sobre esta iglesia 500 maravedís, los cuales cobra un año el dicho Sr. Obispo de Burgos del Monasterio de Herre-  
ra, como patrón que es de la Iglesia de Santa María de dicho lugar, los años nones.

### Arciprestazgo de Arciniega y Tudela

El Obispo por la villa de Arciniega cobra por composición con los clérigos de la villa y su arciprestazgo una procuración de sesenta reales de plata, que en tiempo del obispo D. Luis de Acuña, porque en su tiempo valían dos reales a treinta y cuatro maravedís, decía que los recibía a 31, no perjudicando el derecho de los obispos que después vinieren. El arcipreste paga 100 maravedís.

En Arciniega hay dos iglesias: Santa María de Arciniega y Santa María de la Encina. Tienen pilas.

Mendieta, Santo Tomé, id. id.

Santa Coloma, id. id.

Retes, Santa María Magdalena, id. id.

Artieta, San Martín, id. id.

Berrendules, San Juan, id. id.

Montiano, San Llorente, id. id.

La Llana, Santiago, id. id.

Santolaya, Santa Olalla, id. id.

Santa María del Llano, id. id.

Valluerca, San Miguel, id. id.

Ciella, San Cosme, id. id.

Oseguera, Santa María, id. id.

Angulo, San Juan de Bárcena.

Llorcio.

Dabala.

Sojo.

Opellora.

Llantueno.

Sojoguti.

San Pantaleón.

En Salinas de Añana cobra 500 mrs. al año sobre las salinas, por composición con el Marqués de este título.

Iglesia de San Miguel de Opellora con su cementerio.

Todos los diezmos grandes y menudos del Concejo que se diezman a la Iglesia, más los de las casas de Nocigra y Echevarri Emendico y las defunteras, que es la oblata del finado de un año más la heredad de tierras que empieza al mojón de encima la dehesa del Carrascal,

que es mojón de tres concejos e dende como va a juntar con el solar de Nucigaray.

Censo de Ibarra en Opellora. Tomó la heredad a censo Juan López de Retes del Obispo de Burgos D. Alonso [de Cartagena] por un florín de oro y cuatro capones en Valmaseda, en 12 de septiembre de 1443, según escritura en pergamino firmada de ambos. Sobre una heredad que lindaba con heredades del Monasterio de San Miguel de Opellora.

Monasterio de San Martín de Dávala. Sus diezmos son del Obispo de Burgos. Tenía cementerio adjunto y once solares en San Martín de Bárcena, en Arión y en La Roza, en Valluerca, Valle de Quintana, San testeban de Lorcio, Santa María del Llano, Luengas y Santa Olalla. El Monasterio lleva un celemín de trigo de primicias y el obispo las oblas defunteras por un año.

La Llana. En el monasterio de San Pedro del Valle tenía el Obispo tierras y solares, probablemente procedentes de un monasterio extinguido de Templarios o de la Orden de San Juan.

La iglesia de Sojo paga por composición 12 fanegas de pan mediado.

### Arciprestazgo de Santa Cruz con Bárcena (Reinosa)

Pagan los clérigos 120 reales de dos procuraciones, el arcipreste 100 maravedís y un real de plata, por las sepulturas, los vecinos.

Los lugares son los siguientes (ahora provincia de Santander):

Santa Cruz del Valle, está despoblada, cabeza del arciprestazgo, es del Obispo todo.

Villanueva de Alhania (Alfania), hoy de Lania. Iglesia de San Juan.

El heredamiento y monte de Santa Cruz lo tienen en renta el Concejo y vecinos del lugar de Berzosilla. Pagan 3.300 mrs. de renta. Empieza desde la Peña del Molinillo y de aquí a La Tejera y Pradillo de Vallejo, que es del monasterio de Santa Cruz, y debajo del Pradillo en término de Berzosilla y finca del monasterio de media fanega. En total 16 fanegas de sembradura, y dentro de este término se halla la iglesia nueva de Santa Cruz, que es del Obispo, con una campana que tiene el Concejo de Berzosilla, y en los prados de este término hay olmos y perales, un nogal y unos casares caídos junto a la iglesia, donde era el pueblo, más tierras en la Lora surcando con el monte de Santa Cruz, y tierras en la vega de Berzosilla.

En Villamoñico un pradillo y dos solares, que rentan 2 fanegas de cebada y 4 celemines de trigo.

### Arciprestazgo de Bárcena de Reocín (Reinosa)

Tiene el tercio en Bárcena y las dos partes del diezmo.

Por los solares, en otros dos lugares pagan dos cargas y media de pan mediado.

Y son del Sr. Obispo todos los diezmos en el Monasterio de San Cristóbal de dicho lugar, propio del mismo, y el Obispo D. Luis (de Acuña) d ó al Concejo el tercio, para que dotasen clérigo, que los administrase los sacramentos y celebrase misa.

Item el tercio de diezmos en Reocín, en Rasgada, Bustillo, y Ruyconcho; en los Carabeos el cuarto de los diezmos, salvo las menudencias. Anda con esta renta una carga de pan y 80 mrs., que paga el Concejo de Arcerán, de un prado entre Morcorio, así llamado.

En la declaración de fincas figura una serna do dicen Pumar.

Una tierra detrás de la Iglesia, do estaban los palacios que cabe 9 celemines, surcante con el camino real y camino del Concejo.

Detrás de la iglesia la serna de prado, de 3 fanegas. Surca con el camino de Burgos.

Otra do dicen La Viña.

Otra junto a la iglesia, de una fanega, surca con rio de Pella y ejido.

Un linar al Molino y un prado a Los Molinos. Otro do dicen Sant Andrés.

Heredades en Riocin. Una fanega de pan mediado de renta y diezman uno de cada veinte cuartos.

### Monasterio de San Martin de Helines (Reinosa)

El abad y monasterio pagan 60 renles de plata de una procuración. Es prior Diego Fernández, de 70 años, y canónigo Juan López, de 65 (1).

---

(1) Este monasterio, según el Becerro sacado del Libro de la Kalenda antigua de la Catedral de Burgos, Berganza, Antigüedades de España, tomo II, vino a tierra en 1102. Ruít Ecclesia Sancti Martini de Helines in Era MCXI. Era de estilo mozárabe como lo demuestran aún algunos arcos del antiguo claustro. Fué reedificado por los señores Villalobos y Manrique, de Aguilar de Campoo, que tenían señorío en la población.

La Colegiata, a petición de D. Juan Fernández Manrique, Marqués de Aguilar y Embajador en la Corte romana por el emperador Carlos V, fué suprimida por el Papa Paulo II y agregada a la Colegiata de Aguilar en 1541, juntamente con las de Escalada y Castañeda.

Su primera edificación se debió al Obispo de Oca Felines, en el siglo X. La familia de los Salvadores, condes de la Bureva, la poseían en 1070. Subsistió el patronato en la familia de los Manrique hasta su supresión como colegial.



### Monasterio de San Martín de Escalada

Pagan de infurción el abad y canónigos 60 reales de una procuración.

Eran canónigos Pero Gallo, de 45 años; Pedro de Escobedo, Juan Gallo y Diego Ruiz (2).

#### Cervatos (Santander)

Los testigos llamados a declarar sobre los derechos episcopales, depusieron que oyeron decir a los canónigos que cada y cuando el obispo de Burgos llegare a visitar en persona dicho Monasterio, el abad era obligado a darle un yantar a él y a los que vienen con él. Si no visita 100 rs.

#### Fresno (Santander)

La sede tiene aqui prados y tierras.

Gómez de Hoyos declaró que de 40 años a esta parte su abuelo y sucesores han tenido las dichas heredades, no sabe si en renta o no, y que algunos años arrendaban los tercios ciertos judíos, ignorando si los arrendaban pagando o de gracia, y que desde que el obispo D. Pascual mandó hacer cierta pesquisa, sabe que Gómez de Hoyos paga 400 maravedís de renta. El Abad Fernán Gutiérrez con poder de Juan de Baranda, tiene arrendado el tercio.

Otro dice que las heredadas pertenecían a Santa María de Fresno que fué monasterio y era del Sr. Obispo.

Otro depone que la iglesia de Santa María fué de templarios y que habían sido todos tres traídos por el mal vivir que tenían (sic).

Pagaban de censo un castellano o 400 mrs. y que lo había pagado por Gómez de Hoyos su hijo Juan Ossorio, de dos dineros que tenían en Burgos. Diego Gutiérrez como amo que era, y había criado a Lope de Hoyos, se lo dió graciosamente y oyó decir que cuando los judíos prietos de Reinosa arrendaban del Obispo los diezmos de dicha iglesia,

---

(2) Este monasterio es una de las fundaciones más antiguas de Castilla. Conocemos su existencia por un Privilegio copiado en una ejecutoria ganada en Valladolid por el Monasterio, que radicaba en Quintanilla de Escalada, al norte de la población, junto a la carretera de Santander, contra el pueblo de Ayoluengo. Hoy se guarda en el archivo de la ex-Colegiata de Aguilar. Contiene una donación de los condes Fernando Negro el asturiano y su esposa doña Godina al monasterio y lo acepta el abad D. Roldán en unión de sus compañeros D. Gustavo, Preste y otros por la salud de las ánimas de D. Fernando Castro Siero en el mes de agosto de la era ochocientos un años o sea en el año del Señor de 763.

Lo confirmó el emperador D. Alfonso en la era de 1178, año de 1140.

porque Gómez de Hoyos, abuelo de Gómez de Hoyos, había enojo de que ninguno arrendase los diezmos de dicha iglesia, andaban con ellos a guerras, los dichos judíos habían partido con el que se quedase con las fincas y ellos llevasen los diezmos, lo cual oyó decir a su padre y ancianos del lugar.

Otro testigo declaró que hace cuarenta años Diego Gutiérrez, de Reinosa, tenía arrendados los tercios de la Mesa Obispal.

### Solar del lugar de Sonvalle (Santander)

Pagaba una fanega de pan mediado.

### Pesquera (Santander)

El lugar de Pesquera es cámara de dicho señor obispo y vasallos sus vecinos, lo mismo que los de Serna, Concha y Porciles y Pesquera, tiene jurisdicción civil y criminal, alto bajo y mero mixto imperio.

Es suya una torre y sitio del molino y solares, y en los lugares que serán declarados tiene las dos partes, y en los del arciprestazgo el tercio de todos los diezmos. Los clérigos pagan 30 reales de plata de media procuración; el arcipreste 30 mrs.

Son asimismo vasallos los vecinos de Soma Concha, que vienen a concejo con los de Pesquera, que son entrambos lugares 30 vecinos. Tienen horca, picota y cepo y cadena.

El lugar de Porciles es cámara, y los 14 vecinos de él vasallos, de la jurisdicción de Pesquera así civil como criminal, y todos los montes y prados suyos.

Un sitio de molino, do dicen la Puente de Besaya, donde tiene una piedra el obispo, está caído.

Itsm una torre de cal y canto, cuadrada, con dos sobrados, en el primero hay cocina y una cámara, y en el segundo palomar. Fué levantada en el solar de la Mesa obispal encima de dicho lugar y es independiente.

Siguen 29 solares por los que pagan infurción.

En el primer declarado tiene dos partes, en los demás el tercio de todas las cosas granadas y menudas que se diezman en las iglesias de los lugares siguientes: Porciles, Ruiseco, Santurde, Lluenteno, Sonvalle y Aguayo.

Los clérigos de estas iglesias pagan 30 reales de plata al año de media procuración y el arcipreste 30 maravedis de procuración.



### Arciprestazgo de Cillaperril (Santander)

La villa de *Piè de Concha* es cámara del señor obispo, y es suya, y los vecinos sus vasallos, tiene jurisdicción civil y criminal, alto y bajo y mero mixto imperio, horca, cepo y cadena (3).

El lugar de *Bárcena* es cámara del mismo, y los vecinos sus vasallos.

En la villa de *Piè de Concha* hay setenta vecinos, y son suyos los términos, prados y aguas, según están amojonados, y los vecinos en su nombre los tienen por cosa suya propia, con cinco vecinos en el lugar de *Cobejo*, que son de la dicha jurisdicción, y la villa elige alcalde y merino, y el obispo o su alcalde mayor le confirma, y las apelaciones, a excepción del que apela ante Su Majestad, van al obispo, o a su alcalde mayor.

*Bárcena* tiene treinta vecinos y vienen a *Piè de Concha* a sus pleitos.

Los zapateros por *Navidad* y *Pascua de Flores* y *quinquagésima* pagan un maravedí en cada pascua. Quien no tiene bestia una blanca, y si ha un asno, un maravedí.

Las horneras y panaderas, un pan de los que venden en cada pascua.

El año que hay grana en el monte, un tocino.

Más dos tercios de lo que se diezma, y la mitad de la ofrenda, excepto de los dineros de ésta, y más como patrón, de sepulturas en las dos iglesias y en el lugar de *Bárcena* 36 maravedís, de los cuales lleva la mitad, e igualmente de las primicias.

Las heredades son las siguientes:

Una serna en *Barcenilla*, por la que pagan ocho celemines de trigo, y produce seis carros de hierba.

Una finca en la *Mier de Hoyo*, que produce de renta diecinueve celemines.

Otra a los *Mimbrales*, seis celemines.

Otra al mismo término, seis celemines.

A la *Puente de Besaya*, tierra de dos obradas, ocho celemines.

En la *Mier de Grije*, tierra de yunta y media, seis celemines.

Otra en la misma *Mier*, dos celemines, y una segunda ocho.

Otra en que hay dos yuntas, dos maravedís.

En la serna del *Liano*, una de seis obradas, quince mrs.

En los *Hortales de Soria*, de una yunta y media, cinco celemines.

---

(4) Adquirió el señorío el Prelado de Burgos de D. Hernán Sainz de Pesquera, reservando para sí la torre y casa solariega, que poseía en 1619, según la Historia eclesiástica de Burgos de Castillo, D. Francisco del Castillo y Pesquera, caballero de S. M. el Rey. El propietario vino a Burgos en 1400, después de la venta, y fué origen de la Casa de Castillo, fundadora del Monasterio de la Merced.

La tierra de Frayles en la dicha Mier, con su prado, que hacen cuatro obradas, ocho celemines de trigo.

En la serna de Lapedo, un prado de cuatro carros de hierba, doce celemines.

La serna del Alpedre, de cuatro obradas, ocho celemines.

Los solares en Pie de Concha, son los siguientes:

El del Pumar, surquero al Camino real y la Mier de Guirey, produce tres celemines y tres maravedís.

El de la Puente, una gallina al año.

Otro solar junto al Camino real, dos maravedís.

Otro solar al mismo camino, dos cornados.

Siguen veinte solares que pagan una mínima renta como los anteriores.

*Tercios pontificales.* — En el Monasterio de San Cosme de Cillaperril, tiene las dos partes de todos los diezmos granados y menudos y la mitad del pié del altar, excepto de la ofrenda del dinero y la mitad de las primicias por patrón, la otra mitad los clérigos.

En *Pié de Concha*, los dos tercios de lo que diezma y la mitad de la ofrenda, excepto lo de los dineros, y como patrón, de cada persona mayor que se entierra en las dos iglesias de la villa, y en el lugar de Bárcena, treinta y seis maravedís, la mitad para los clérigos.

En el lugar de *San Martín de Pujayo*, el tercio de lo que se diezma y lo mismo en Covejo, Santa Olalla, Quevedo, Sante yuste de Molledo con sus ermitas, Santa Cruz, San Esteban de Arenas, San Jorge de las Fraguas, Santa María de Valdeguña y San Cristóbal, Santotis, Santa María de Cieza, San Martín de Cangorías, Arenas, San Andrés de Aniebas, Villasuso (en Aniebas), Media Concha y San Vitores de la Serna.

En Sahagún de Silió todo el diezmo y ofrenda y las tres partes de las primicias; la cuarta parte corresponde a los clérigos. Estos pagan sesenta reales de plata de una procuración, y el Arcipreste cincuenta maravedís. Las iglesias son las siguientes:

Pujayo, San Martín.

Media Concha, Santa María.

Pié de Concha, Santa María.

Bárcena, San Cosme y San Damián.

Covejo, San Vicente.

Molledo, Sante Yuste.

Santa Cruz, Santa Cruz.

Elguera, Santa Leocadia.

Arenas, Santesteban.

Fraguas, San Jorge.  
Valdeguña, Santa María.  
San Cristóbal, San Cristóbal.  
Pedredo, San Martín.  
Cieza, San Totis.  
Aniega, San Andrés.  
Villasuso, Santa Olalla.  
Estranizo, Santa Olalla.  
Silió, San Fagún.

En la villa de *Pié de Concha* tiene el Obispo unos palacios junto a la Iglesia, hay en ellos un sobrado que tiene veinticinco pies de ancho y treinta y cinco de largo y otra pieza que es de la dicha Casa llana que hay en ella; otra de sesenta pies de largo, tejada sin sobrado, surqueros de la una el cementerio de la iglesia, y de la otra parte, solar del dicho señor, que tiene a censo Elvira de Monasterio y de la otra parte huerta del mismo solar.

Mas otro solar de casa y huerto surqueros camino del Concejo. Paga de censo seis celemines de trigo de la medida toledana.

Mas otro, surquero camino del Concejo y huerta, en él una heredad cercada, de tres yuntas. Paga por él media fanega de trigo o un tocino, el año que hay grana en el monte.

Solar que llaman de la Cesa, surquero huerta del solar de Arenillas; paga media fanega de trigo urzaniega y un tocino al año que hay grana en el monte. Tiene una huerta de dos yuntas.

Otro del campo que se llama la Cereceda surquero solar del Concejo. Paga dos celemines de trigo urciniegos, y el año que hay grana en el monte una gallina (sic.)

Solar de los Corrales, con una huerta cercada, surqueros tierra del solar de Juan Mozo y la huerta del alpedre. Paga media fanega de trigo y un tocino el año que hay grana en el monte.

Solar de la Herrán, surqueros camino del Concejo y el Pumar, con una huerta, de una obrada. Paga media fanega de trigo y un tocino si hay grana en el monte.

Solar del Corral de los Pelillos, surqueros el solar de la Herrán y el camino real. Tiene una tierra en la bárcena de una obrada. Paga media fanega de trigo y un tocino cuando hay grana en el monte.

Solar de la Herrera, que tiene Pedro de Alvear y sus hijos, surqueros el camino real y el río de Besaya. Paga media fanega de trigo de la medida de ahora, y el año que hay grana en el monte un tocino. Mas hay una tierra que se llama de la Cueva, de una obrada, surqueros dehesa del Concejo y tierra de San Cosme del lugar.

Solar de Vocir, surqueros el camino real y el río de Besaya; tiene una tierra que se llama Viña, de dos obradas, paga el año que hay grana en el monte una gallina.

Solar de la Puente de Torma; surqueros el Camino del Rey, con una huerta de dos obradas y un huerto donde dicen Entrambas aguas, surqueros los ríos de Besaya y de Torma. El año de monte paga 1 gallina.

Solar del Campo, surqueros tierras de Diego López y de Gutiérrez del Campo. Paga cuatro celemines de tierra urzaniegos de trigo.

Otro solar del Hortal, de una parte el río de Torma y de la otra la serna del Alpedre, y la calle de Concejo. Paga cuatro celemines urzaniegos de trigo y medio tocino cuando hay grana en el monte. Tiene un huerto y una tierra a la Rosera de entre las lindes, con una yunta de tembradura, surqueros linde de la Rosera, está cercada, y otra tierra en Vallejo de Bisueña, de dos yuntas, surqueros el río de Bisueñas, está cercada, y otra que hace una obrada también cercada.

El solar de Arenilla, que lo tiene Diego Machín, está despoblado, surqueros el camino real y tierra de Diego Machín. Es de cuatro yuntas, surqueros el solar de la Dehesa y el camino real. Paga cuatro celemines y un tocino cuando hay grana en el monte.

Solar de la Tela; surqueros los peñascos de San Pedro; tiene un prado en Sarcedo, que da tres carros de hierba, entre prados. Otra tierra que antes era prado en medio del Hoyo, que produce medio carro de hierba, surqueros prados, mas tres huertas con nogales y cerezos, cerradas, y una tierra en Puxayo, de dos obradas, y otra en el Arrial, de media obrada. Pagan ocho celemines de trigo urciniego y un tocino cuando hay grana.

Otro solar; surqueros el camino real y el solar de los Corrales. Paga ocho celemines y seis maravedís de martiniega el año que hay grana. Hay una tierra en la Carrera, de una yunta; linda con el río de Torma y tierra de Pedro de la Herrán y una huerta tras de la casa, todo cercado.

Otra en la Puente Torma; surqueros el puente y camino de Concejo. Paga cinco maravedís.

Solar de Perecinino, cercado por dos partes del camino de Concejo. Paga una gallina al año, cuando hay grana, y tiene otras heredades con él, que son: El solar de la Puente, que fué campo y surca con la huerta de Villaperril. Paga una gallina por año y dos maravedís. Tiene una tierra en la bárcena de media yunta.

Solar del Horno. Surqueros el camino del Concejo y solar de Gutiérrez González. Paga dos cornados. — (Continuará).